ACLARATORIA N° 01/2022

Ref.: LPN SBE 03/2022 "SERVICIOS DE MEDICION, MARCA Y DIVULGACION DE RESULTADOS PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCION 2022 ID 406402

A LOS OFERENTES:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, pone a conocimiento de los interesados, las siguientes aclaraciones emitidas en relación al llamado de la referencia.

PUNTO 1: Para acceder a la Junta de aclaraciones prevista para el día jueves 21 de abril, a las 09:00 hs., los interesados deberán utilizar el siguiente enlace:

Unirse a la reunión Zoom

https://us02web.zoom.us/j/85045224288?pwd=dXB0Q3o5cGlWNk15b2dpQU1qMUY4dz09

ID de reunión: 850 4522 4288

Código de acceso: 696414

PUNTO 2: El evento estará sometido a las siguientes reglas:

PROCEDIMIENTO PARA JUNTA DE ACLARACIONES VIRTUAL

15 minutos antes de la hora fijada, se habilitará el ingreso a la plataforma virtual para el acceso de los interesados. El interesado, para acceder, deberá identificar en la plataforma, su nombre y apellido y la empresa a la que representa. Dicho dato deberá aparecer al pie de la pantalla del interesado y servirá para identificarlo durante el desarrollo del evento.

A la hora fijada, se dará inicio al evento, el que estará presidido por un funcionario de la entidad Convocante, quien también se identificará con nombre y apellido al pie de la pantalla. Así mismo, informará de la presencia del equipo técnico que lo asiste. El mismo dará la bienvenida, y a continuación solicitará que todos los participantes pongan en silencio sus micrófonos, quedando habilitado solo el del expositor. Así mismo, a elección de los interesados, los mismos podrán apagar sus cámaras durante la exposición. El uso del chat estará limitado a quienes por razones de conectividad, no pudieran exponer sus posiciones a viva voz. Del evento, se labrará un acta, que contendrá una relación sucinta de lo ocurrido. En la misma se indicarán la fecha y hora de la audiencia, la identificación de los comparecientes y se dejará constancia de las consultas y respuestas, posiciones u objeciones planteadas por los participantes, así como cualquier otra circunstancia que se considere relevante.

Se expondrán los detalles principales del llamado a contratación, con un resumen de la información que contiene el pliego de bases y condiciones. Se sugiere a los interesados, hacer una lectura previa del pliego de bases y condiciones de modo a poder discutir los términos y condiciones del mismo, y sus alcances. Durante la exposición del funcionario no se permitirán consultas ni interrupciones.

Una vez concluida la exposición, se recibirán las consultas de los interesados, para cuyo efecto, deberán pedir la palabra mediante el chat. El funcionario que preside el evento procederá a dar la palabra, y el interesado expondrá su consulta o tema que quisiera le sea explicado. Seguidamente, el funcionario, con la colaboración del equipo técnico que lo acompaña, procederá a dar respuesta. Si no pudiera responder en el momento, la consulta quedará asentada y se la responderá por los mecanismos pertinentes habilitados para este tipo

Abog. Jorge Daniel Benítez Bordón
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

de eventos. Agotada la cuestión consultada, pasará al siguiente interesado que haya solicitado la palabra, y así hasta agotar todas las cuestiones que los participantes deseen sean aclaradas.

Concluidas las intervenciones, el funcionario agradecerá la participación, y procederá al cierre. A los efectos del cierre, se solicitará a todos los participantes que habiliten sus cámaras, sin habilitar sus micrófonos, y se procederá a sacar varias fotos de la pantalla.

El acta labrada será suscrita por el funcionario interviniente y será publicada en el portal de la DNCP, a más tardar el siguiente día hábil. La grabación del evento estará a disposición de los interesados, por un plazo de 10 (DIEZ) días calendarios, quienes podrán solicitar una copia de la misma, por nota e indicando una dirección de correo electrónico a la cual se remitirá el archivo digital de la misma.

Abg. Jorge Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes